



NACIONAL



Resolución 21/2000

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION (S.G.P.N.)

24 Congreso Internacional de Epilepsia y XV
Congreso Internacional de Neurofisiología Clínica --
Declaración de interés nacional.

Fecha de Emisión: 03/11/2000; Publicado en: Boletín
Oficial 10/11/2000

VISTO el Expediente N° 2002-10336-00-9 del Registro del MINISTERIO DE SALUD donde tramita la presentación efectuada por la Liga Argentina contra la Epilepsia, por medio de la cual solicita se declare de interés nacional al "24 Congreso Internacional de Epilepsia" y "XV Congreso Internacional de Neurofisiología Clínica", y

CONSIDERANDO:

Que la Liga Internacional contra la Epilepsia (ILAE) junto con el Bureau Internacional de Epilepsia (IBE) llevarán a cabo una nueva edición de este Congreso internacional, el cual brindará la posibilidad de lograr un importante intercambio científico de los epileptólogos de todo el mundo.

Que en esta oportunidad, se realizará en forma conjunta, el "XV Congreso Internacional de Neurofisiología Clínica", organizado por la Federación Internacional de Neurofisiología Clínica y la Sociedad Argentina de Neurofisiología Clínica.

Que el sólido prestigio internacional de las entidades convocantes y los antecedentes de eventos científicos y académicos realizados por las mismas, así como la alta calificación y relevancia, tanto de los profesionales miembros del Comité Organizador, como de los disertantes del país y del extranjero invitados a participar, hacen merecer el presente pronunciamiento.

Que este tipo de reuniones contribuye a la actualización científica y técnica de los profesionales participantes, con el consecuente beneficio de la población en general.

Que los MINISTERIOS DE SALUD y de RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO han tomado la intervención correspondiente dictaminando favorablemente.

Que la presente medida se dicta conforme a las facultades conferidas por el artículo 2°, inciso J del Decreto N° 101 del 16 de enero de 1985 y su modificatorio, el Decreto N° 1517 del 19 de septiembre de 1994.

Por ello,

**EL SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
RESUELVE:**

Artículo 1° - Declárase de interés nacional al "24 Congreso Internacional de Epilepsia" y "XV Congreso Internacional de Neurofisiología Clínica", a desarrollarse el 13 al 20 de mayo de 2001, en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 2° - La declaración otorgada por el artículo 1° del presente acto administrativo no generará ninguna erogación presupuestaria para la Jurisdicción 2001 - SECRETARIA GENERAL - PRESIDENCIA DE LA NACION.

Art. 3° - Regístrese, publíquese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

- José H. Jaunarena.



Copyright © [BIREME](#)

 [Contáctenos](#)